

El Men

El diario que lucha por tus derechos

DIRECTOR: ARMANDO CAMPOS LINARES LIMA, MARTES 17 DE FEBRERO DEL 2009 AÑO X N° 3550 PRECI

Choferes podrán recoger brevete en sedes del Banco de la Nación

Como parte de las facilidades que se otorgarán para el trámite de obtención de brevets, los choferes podrán recoger este documento en cualquier agencia del Banco de la Nación, una vez aprobados los tres exámenes de rigor y cumplidos todos los requisitos correspondientes.

Así lo anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Comejo Ramírez, quien detalló que el objeto de la medida es evitar las colas que muchas veces se forman en las instalaciones de su sector para el recojo de la licencia de conducir particular o profesional.

La medida comenzará a aplicarse en los próximos días, previa coordinación con la referida entidad bancaria, que dispondrá de una ventanilla especial de atención en sus diferentes agencias para el recojo del citado documento, manifestó el funcionario.

Añadió que una vez aprobados el examen médico, el de reglas y conocimientos y la prueba práctica de manejo, toda la información del usuario ingresará automáticamente a una base de datos y se le permitirá al interesado elegir en dónde desea recoger su licencia de conducir.